



## **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

**PLAN OPERATIVO 2012**



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

PLAN OPERATIVO 2012

**INDICE**

I. Presentación	
II. Marco Legal	
III. Estructura del Plan Operativo	
	Formatos
3.1. Análisis Situacional y FODA	
3.2. Indicadores de Desempeño	F 1
3.3. Programación de Actividades/ Proyectos	F 2

## **I. PRESENTACIÓN**

De acuerdo a la Directiva N° 02-2011-GG/PJ: "Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial" aprobada por Resolución Administrativa N° 308-2011- P-PJ del 31.08.2011, presentamos el Plan Operativo de la Corte Superior de Justicia de Tumbes para el Año 2012, desarrollado por la Comisión de Planificación - Plan Operativo 2011 aprobada con Resolución Administrativa No. 639-2011-P-CSJTU-PJ del 12.09.2011, contemplando los aspectos de la gestión Jurisdiccional y Administrativa del Distrito Judicial de Tumbes.

El presente documento recoge los Lineamientos de Política del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial, que permite desarrollar el cambio estructural en todas las Instancias, comenzando por el diagnóstico preliminar y planteamiento de metas e indicadores a ser ejecutados por las dependencias jurisdiccionales y administrativas que conforman el Distrito Judicial, tarea desarrollada en coordinación con la Gerencia de Planificación del Poder Judicial.

La finalidad principal es contar con una herramienta de apoyo para fomentar la racionalización de los limitados recursos asignados, así como mejorar los procedimientos de control para alcanzar las metas mínimas necesarias en las áreas jurisdiccional y administrativa, lo que permitirá reformular procedimientos tendientes para alcanzar los objetivos institucionales propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

## **II. MARCO LEGAL**

- Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 278-2011-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, que aprueba los “Lineamientos para la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Público 2012”.
- Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y formulación del Presupuesto Institucional
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2011-P-PJ que aprueba la Directiva N° 002-2011-GG-PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.
- Resolución Administrativa N° 182-2011-CE/PJ, de fecha 6 de Julio 2011, que aprueba modificar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 (PDI).

### **III.-ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO**

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

**ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

**1. ANALISIS SITUACIONAL 2011**

**1.1 Aspectos Jurisdiccionales:**

- El año 2011 se autorizó la conversión del Juzgado Penal Liquidador de Zorritos en el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria y se postergo hasta diciembre el funcionamiento de la Sala penal Liquidadora Transitoria y del Juzgado de Familia Transitorio.
- El personal auxiliar jurisdiccional se encuentra en capacitación constante para mejorar la productividad y reducir la carga procesal para mejorar la percepción de los litigantes y público en general.
- El año 2011 se autorizó la conversión del Juzgado Penal Liquidador de Zorritos en el Cuarto Juzgado Unipersonal de la Provincia de Tumbes y se postergo hasta el 31 de Diciembre el funcionamiento de la Sala Penal Liquidadora Transitoria, Juzgado Penal Liquidador Transitorio y del Juzgado de Familia Transitorio de la Provincia de Tumbes.

**1.2 Aspectos de Control y Administrativos**

**I. Control:**

En el año 2011 el órgano de control realizó la cantidad de ciento cincuenta y cuatro visitas a los diferentes órganos jurisdiccionales, compuestas por ciento veintiún visitas extraordinarias y treinta tres visitas ordinarias

**II. Administrativos:**

• **Capacitación**

En el año 2011 se realizaron nueve eventos de capacitación en el auditorio de nuestra sede judicial, con la asistencia de más de la mitad de los magistrados de la sede, y un promedio de ciento veinticinco trabajadores por evento. También debemos indicar que los magistrados han asistido a eventos de capacitación en otras sedes judiciales, congresos y plenos.

• **Logística**

Durante el año 2011 se realizaron procesos por un monto mayor a S/. 2,227,338 Nuevos Soles del año 2010, distribuidos en veinticinco procesos de adquisiciones de bienes y servicios para nuestra sede judicial. El 58% de las adquisiciones se realizaron mediante la modalidad de no aplicable, el 18% en procesos de selección de menor cuantía y el resto en procesos de adjudicación directa selectiva, bajo los lineamientos del organismo regulador de compras del estado - OSCE.

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

**ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

**2. FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

**FORTALEZAS**

1. Porcentaje de recursos impugnatorios sobre el universo de sentencias emitidas en las diversas especialidades jurídicas inferior al 14%.
2. Porcentaje de recursos impugnatorios interpuestos sobre las sentencias emitidas, que fueron cuestionados, en su mayoría son rechazados por las instancias de revisión.
3. Mínimo número de denuncias de presuntos actos de corrupción en el sistema de Control de la Magistratura.
4. Cambio de cultura del uso del papel por la Técnicas de la Información y Comunicación-Tics a través de las comisiones cero papel.

**OPORTUNIDADES**

1. Oportunidad de ampliar la infraestructura de la Sede central y construir las desde judiciales de provincias, así como de convertir los órganos jurisdiccionales de los Juzgados Penales Liquidadores y Transitorios en la especialidad penal y de familia transitorios
2. Oportunidad de ampliar los servicios a favor de magistrados y servidores (Wawa Wasi Institucional).
3. Implementar la Escuela de Perfeccionamiento e Investigación de la Corte Superior de Justicia de Tumbes (EPI).

**DEBILIDADES**

1. Insuficientes números de defensores públicos en materia penal y familia en el Distrito Judicial.
2. Transitoriedad de los Órganos jurisdiccionales en materia penal y familia.
3. Ausencia de tecnología que permita a los discapacitados, gestantes, enfermos y adultos mayores; fácil acceso a los servicios de justicia en la Sede Central.
4. Falta de personal propio del órgano de control.
5. Retardo en la atención de los requerimientos de la Corte en la Gerencia General y en el Consejo Ejecutivo.
6. Excesiva dependencia en la satisfacción de las necesidades de la Corte (bienes, servicios, obras) a la ineficiencia de gestión del resto de Cortes del país (adquisición de paquetes, compras masivas).
7. Coexistencia en la existencia de diversos regímenes laborales.
8. Falta de creación del JIP en la provincia de Contralmirante Villar.

**AMENAZAS**

1. Falta de protección personal a magistrados y personal jurisdiccional.

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

**ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

2. Ausencia de laboratorios adecuados en la policía nacional y en el ministerio público.
3. Frustración de Audiencias, quiebre de procesos, retardo en la administración de justicia ante la falta de defensores públicos en el Distrito Judicial.
4. Falta de sinceramiento del régimen laboral de determinados número de servidores.
5. Falta de adecuada regulación de la jornada extraordinaria.
6. Ausencia de mecanismos alternativos para coadyuvar con la descarga procesal.
7. Quiebre de procesos por falta de defensores públicos.



**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

**FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 1: Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.								
Nombre del Indicador :	Calidad de Expedientes Resueltos								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	El nivel óptimo de este indicador debería ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas fueron confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas o anuladas.								
Forma de cálculo	$\frac{\text{Sentencias apeladas devueltas confirmadas}}{\text{Total de sentencias apeladas Devueltas}}$ Nota: La información se toma de los Ingresos En trámite y En Ejecución.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valor Año 2011	Metas para el 2012					Valores proyectados		
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Sentencias Apeladas Confirmadas	530	150	150	150	150	600	650	800	900
Total de Sentencias Apeladas Devueltas	650	180	180	180	180	720	775	950	1,065
Metas del Indicador	0.82	0.83	0.83	0.83	0.83	0.83	0.84	0.84	0.85
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Tumbes		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Resolución de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en un determinado periodo.								
Forma de cálculo	$\frac{\text{Expedientes resueltos}}{\text{Expedientes Ingresados (*)}}$ (*): No considerar ingresos de otra dependencia.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valor Año 2011	Metas para el 2012					Valores proyectados		
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes resueltos	12,828	3,225	3,225	3,225	3,225	12,900	13,200	13,600	14,200
Expedientes ingresados (*)	11,350	2,850	2,850	2,850	2,850	11,400	11,500	11,770	12,200
Metas del Indicador	1.13	1.13	1.13	1.13	1.13	1.13	1.15	1.16	1.16
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Tumbes		

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

**FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Congestión de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución de expedientes.								
Forma de cálculo	<u>Expedientes pendientes al final del periodo</u> Expedientes resueltos								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valor Año 2011	Metas para el 2012					Valores proyectados		
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes Pendientes al Final	14,885	13,100	12,200	11,300	11,300	11,300	11,000	10,700	10,400
Expedientes Resueltos	12,828	3,225	3,225	3,225	3,225	12,900	13,200	13,600	14,200
Metas del Indicador	1.16	4.06	3.78	3.50	3.50	0.88	0.83	0.79	0.73
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Tumbes		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General N°3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores								
Nombre del Indicador :	Resolución de Investigaciones								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Forma de cálculo	<u>Investigaciones Resueltas</u> <u>Investigaciones Ingresadas</u>								
	Nota: Corresponde a Investigaciones realizadas por la ODECMA de la CSJ, a magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valor Año 2011	Metas para el 2012					Valores proyectados		
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Investigaciones Resueltas	180	55	55	55	55	220	228	229	230
Investigaciones Ingresadas	220	75	75	75	75	300	310	315	310
Metas del Indicador	0.82	0.73	0.73	0.73	0.73	0.73	0.74	0.73	0.74
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			ODECMA de CSJ de TUMBES		

**PLAN OPERATIVO 2012  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

**FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS**

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional		2. Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.							
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.2 Mejorar la Gestión de Proyectos de Inversión.									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.2.3 Promover la formulación de Proyectos de Inversión Pública.									
1	Formulación de Proyectos de Inversión Pública	N° Proyectos de Inversión Pública Formulados	N.D	0	3	0	0	3	Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión Pública
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.5 Reforzar la estructura organizativa y optimizar los procedimientos administrativos.									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.5.2 Optimizar y formalizar los procedimientos administrativos existentes.									
2	Ahorro en el uso del papel	Millares de Papel	900	150	150	150	150	600	Administración
3	Simplificación Administrativa	N° Procedimientos Simplificados	9	0	3	3	3	9	Administración
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.6 Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos (Gestión del Potencial Humano)									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.6.2 Desarrollar Programas de Capacitación dirigido a jueces y al personal del Poder Judicial de acuerdo al Perfil de competencias, funciones desempeñadas y necesidades de la institución.									
4	Intercambio de Experiencias a través de pasantías	N° Pasantías Realizadas	ND	0	1	0	1	2	Personal
Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional		3. Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus jueces y servidores.							
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 3.2 Fortalecer el Control Disciplinario									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 3.2.4 Optimizar los procedimientos, normativa, procesos y sistemas de información de la OCMA y las ODECMA.									
5	Resolución de Quejas	Quejas Resueltas/Quejas Ingresadas	0.75	0.78	0.78	0.78	0.78	0.78	ODECMA
6	Realización de Plenos Distritales	N° Plenos Realizados	3	0	1	1	1	3	Comisión de Plenos Jurisdiccionales